

## Educación Física en el Nivel Primario

Teniendo en cuenta que la escuela, en la actualidad, debe ser concebida como un espacio propicio para la salud y la calidad de vida de la población escolar, es fundamental destacar la importancia de la Educación Física, como parte del plan de formación docente de los futuros profesores y profesoras del Nivel Primario destacando el papel que esta disciplina tiene y puede desempeñar como integrante del diseño curricular, con vistas a la promoción y prevención de la salud de los alumnos.

El cuerpo y la motricidad son la raíz misma de todas las dimensiones y potencialidades humanas que posibilitan alcanzar el pleno desarrollo integral del sujeto, resaltando, además, que la coordinación de los sistemas sensorial y motor se inician con la vida misma y son la primera manifestación de la inteligencia humana.

### **Finalidades Formativas**

- Incentivar al futuro docente a conocer los procesos de desarrollo motor con especial incidencia en los demás ámbitos de la persona, cognitivo, social, afectivo, etc.
- Lograr la comprensión de las necesidades de movimiento del sujeto, atendiendo a la motricidad propia de cada estadio evolutivo.
  - Dotar de procedimientos, conocimientos, hábitos, actitudes y normas que ayudan a mejorar la calidad de vida.
- Conocer la importancia del desarrollo de prácticas diversas de actividades físicas, como elemento de tipo social, de relación y de expresión que incidan en el desarrollo de la personalidad.
- Comprender la importancia del conocimiento y la aceptación del propio cuerpo y las posibilidades de este, de manera que contribuya al desarrollo afectivo.
  - Concientizar acerca del valor de un crecimiento y desarrollo adecuados en relación a las etapas evolutivas.

### **Ejes de contenidos**

**Los juegos motores**, la gimnasia, el movimiento expresivo, el deporte y las actividades en contacto con la naturaleza y al aire libre como contenidos de la Educación Física en el nivel primario. Teoría sobre el juego y el juego motor. Su carácter pedagógico y social. La lógica de los juegos: reglas, objetivos, situaciones y acciones. Los juegos motores deportivos y el deporte. Resolución de problemas en variadas situaciones motrices y lúdicas

**Corporeidad y motricidad en la educación.** La organización perceptiva: el propio cuerpo, el del otro. La organización espacio-tiempo-objeto. Acción y reflexión. Equilibrio. Tono muscular. Posturas y movimientos convenientes e inconvenientes.

Habilidades y destrezas motrices. Habilidades y destrezas motrices específicas Capacidades motoras condicionales y coordinativas.

Expresión y comunicación corporal. El ritmo, la música y las habilidades motoras, destrezas y técnicas. Movimiento, expresión y comunicación. Danzas y gimnasia. La gimnasia formativa y correctiva: intensidad y sistematicidad

**Maduración, desarrollo y aprendizaje corporal y motriz.** Higiene, alimentación, posturas y actividades que incidan sobre la salud y la calidad de vida. Ejercicio, salud y calidad de vida. El cuidado del cuerpo: rutinas, normas y medidas de seguridad. Efectos de la actividad física en la salud y el mantenimiento corporal. Prevención y promoción de la salud. Factores de riesgo.

**Iniciación deportiva.** Conducta motriz y sociomotriz. Los deportes. Expectación, práctica social y práctica educativa. Caracterización y valoración.

Los deportes. Estructura y lógica interna. Juego y deporte. El proceso de institucionalización de la regla. El deporte y sus relaciones y articulaciones con otros contenidos curriculares.

**La vida en la naturaleza y al aire libre.** La Educación Física y el desarrollo sustentable. Impacto ambiental. Las formas de vida y las actividades en la naturaleza y al aire libre. Pro-yecto: gestión y organización.

### **J.5.2.1 Unidades Curriculares Opcionales**

Son las asignaturas, seminarios o talleres que el estudiante puede elegir entre los ofrecidos por el instituto formador. La inclusión de este tipo de unidades curriculares propicia que ponga en práctica su capacidad de elección dentro de un repertorio posible, lo que no sólo tiene un valor pedagógico importante para la formación, sino que, a la vez, permite que los estudiantes direccionen la formación dentro de sus intereses particulares y facilita que los institutos realicen adecuaciones al diseño curricular atendiendo a la definición de su perfil específico.

La jurisdicción propone como UC opcionales:

└─|| Lenguajes artísticos en el Nivel Primario (taller)

└─|| Estrategias didácticas y TIC (taller)

Los estudiantes podrán elegir, a partir del segundo año de cursado, en qué momento trans-itar el taller seleccionado. La obligación es optar por uno de los tres talleres propuestos que el ISFD ofrecerá. Todos con régimen de cursado cuatrimestral.